

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.971/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Conferencia: Argentina y sus escritores: política y literatura en la invención de la Argentina", bajo la dirección del Prof. Oscar Daniel JAREMCHUK, llevado a cabo el día de 23 mayo de 2018, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE el mencionado proyecto consistió en la realización de una conferencia, a cargo del Dr. Nicolás SCHUMWAY, autor del libro "La Invención de la Argentina: historia de una idea";

QUE los destinatarios fueron docentes de la Universidad, alumnos del profesorado en historia, profesorado y licenciatura en letras, licenciatura en administración y público en general;

QUE este Proyecto tuvo como objetivo interpretar los procesos de construcción de la "Invención de la Argentina";

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes y no demandó erogaciones presupuestarias;

QUE este Proyecto se radicó en el Instituto de Educación y Ciudadanía;

QUE la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia a fs. 02;

QUE de fs. 7 a 8 consta formulario de evaluación conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE a fs. 9 obra proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 271/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Conferencia: Argentina y sus escritores: política y literatura en la invención de la Argentina", bajo la dirección del Prof. Oscar Daniel JAREMCHUK (DNI N° 17.246.484), llevado a cabo el día de 23 mayo de 2018, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Conferencia: Argentina y sus escritores: política y literatura en la invención de la Argentina", consistió en la realización de una conferencia, a cargo del Dr. Nicolás SCHUMWAY (Pasaporte 596143829), autor del libro "La Invención de la Argentina: historia de una idea".-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes y no demandó erogaciones presupuestarias.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///



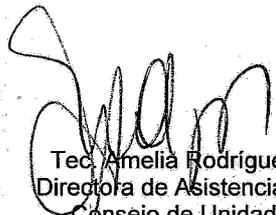
A C U E R D O

N°

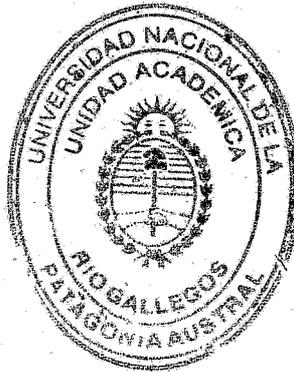
284/18

112.-

Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG